

¿A dónde nos lleva la Ley Wert?

01.02.2014 | 04:00

FERNANDO BERMÚDEZ LÓPEZ

Acabo de leer la Reforma Educativa de la LOMCE, conocida popularmente como Ley Wert. Antes de comentar algunos aspectos de la misma, quisiera señalar el sentido de la Educación en una sociedad en crisis. Porque, digan lo que digan los políticos, la crisis que sufrimos no es coyuntural. Es sistémica. Es una crisis de humanidad, que no sólo es económica sino ante todo de carácter ético. Es por esto que se precisa de un sistema educativo que responda a esta realidad y formule retos alternativos a la globalización neoliberal.

Una globalización bien orientada podría acercarnos a la utopía de un mundo incluyente, plural, solidario, con capacidad para superar las desigualdades a nivel nacional y mundial, crear conciencia de 'ciudadanía universal' y trabajar juntos por el cuidado del planeta. Sin embargo, se ha globalizado el modelo capitalista neoliberal, que es la muerte para las mayorías empobrecidas de la Tierra y para el ecosistema. La globalización neoliberal nos está llevando a lo que yo califico de dictadura del mercado. Este sistema económico-financiero y los Gobiernos que lo avalan buscan incidir en el sistema educativo.

Por eso que el gran reto que se le presenta hoy a la Educación es ofrecer pistas que apunten hacia otro mundo posible, más humano, justo, transparente, tolerante, inclusivo y plural, en donde el ciudadano sea sujeto de su destino. Porque la esencia de la educación radica en la formación de personas libres y responsables, con capacidad de pensar por sí mismas, críticas, con conciencia ética, social y ecológica. La Educación debe ofrecer criterios que desarrollen la ética del compartir, la solidaridad, el respeto, la convivencia intercultural e interétnica, el diálogo como método de resolución de conflictos, el desarme de la conciencia y el espíritu de paz. Es así como podremos construir un país distinto y aportar a la recreación de la humanidad.

Este ideal educativo choca frontalmente con la LOMCE, que concibe la Educación desde una perspectiva empresarial. Los centros educativos son visualizados como instituciones de 'domesticación'. La Ley busca que los estudiantes se formen y capaciten para ser agentes competitivos y máquinas productivas que fortalezcan el sistema de libre mercado. Se reprime la capacidad de pensar y la criticidad. Desatiende el desarrollo humano, el crecimiento personal y el espíritu de servicio a la comunidad. Ha eliminado del pensum aquellas asignaturas que favorecen la creatividad y educan los sentimientos (arte, música?). La vida emocional del estudiante parece importarle poco. Considera como 'buena educación' tan solo el éxito académico.

Ha eliminado Educación para la Ciudadanía, asignatura cuyo eje transversal es la Declaración Universal de los Derechos Humanos y el respeto a la diversidad. El Gobierno tilda a esta asignatura de 'adoctrinadora'. Francamente, no sé qué entiende por eso, porque si enseñar a los estudiantes a pensar, a respetar la diversidad y defender los derechos humanos es 'adoctrinamiento', bienvenido sea.

Ha impuesto como obligatoria la asignatura de Religión, siendo España un Estado aconfesional. Es inconstitucional que se establezca como obligatoria y evaluable la enseñanza religiosa. Otra cosa sería que existiera una asignatura sobre el Fenómeno Religioso donde el estudiante se confronte con el hecho religioso y adquiriera un conocimiento serio y respetuoso de las distintas confesiones.

A los estudiantes que no asisten a las clases de Religión se les impone como alternativa la asignatura Valores Sociales y Cívicos en Primaria y Valores Éticos en Secundaria. Sin embargo, estas asignaturas alternativas contienen un fuerte cariz ideologizante. Pero aun suponiendo que fuera una materia humanista e imparcial, la formación en valores éticos debería ser una asignatura troncal para todos, estudien o no Religión. Porque más importante que un alumno salga capacitado en matemáticas, economía, informática o inglés, es que sea una persona honesta, crítica, responsable, con conciencia social y solidaria.

La Ley permite que en los colegios concertados la educación sea diferenciada por sexos. Todo lo que es segregación del tipo que fuere es inadmisibile, de manera que «si una ley estableciera unas pautas educativas que condujeran a cualquier forma de discriminación, debería objetarse en conciencia», señala Federico Mayor Zaragoza. Es por esto que la Ley Wert es calificada de discriminatoria y antidemocrática, retrógrada, clasista, politizada y con una visión más economicista que educativa.

La Reforma Educativa debería ser un proyecto de Estado, no de Gobierno y menos de partido. Para ello, el procedimiento correcto es que la reforma hubiera sido elaborada por un equipo amplio, fruto de permanentes consultas con docentes, nunca por una imposición ideológica. De esta manera la Educación, que es la base para el desarrollo humano y económico de un país, sentaría las bases para la construcción de otro modelo social más participativo, democrático, justo e incluyente.

El proyecto de Ley se contradice con las políticas de recortes a los servicios públicos impuestas por el Gobierno. La aplicación de estas medidas de ´austeridad´ en el sistema educativo está provocando el despido de docentes y el aumento de alumnos por aula, lo cual repercute negativamente en la calidad educativa. Y mientras recortan y desmantelan con una mano la enseñanza pública, con la otra financian colegios de élite. No podemos permitir que la Educación se convierta en un privilegio solo accesible para los que tienen dinero.

Finalmente, hay una pregunta clave que hemos de plantearnos: qué modelo de persona y de sociedad queremos. De la respuesta que nos demos surgirá el compromiso hacia el cambio del que está urgida nuestra sociedad. La Educación es tarea de todos los ciudadanos y no solo del Gobierno.